

La Coruña

Juzgado de Primera Instancia número 1.

Lérida

Magistrado de la Audiencia Provincial.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Madrid

Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo.
Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Central de Trabajo.
Presidente de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.
Presidente de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial.
Magistrado de la Audiencia Nacional.
Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial.
Juzgado de Instrucción número 14.

Mataró

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Melilla

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Orense

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Palma de Mallorca

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial.

Reus

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

San Sebastián

Juzgado de Instrucción número 2.
Magistratura de Trabajo número 1 de Guipúzcoa.

Santa Coloma de Gramanet

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Tarragona

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.

Teruel

Magistratura de Trabajo.

Valencia

Magistrado de la Audiencia Territorial.

Zamora

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Zaragoza

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial.

Madrid, 7 de marzo de 1986.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

7149 *RESOLUCION de 30 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Bedmar y Garciez, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Maestro de Jardines.*

El Pleno del Ayuntamiento de Bedmar y Garciez, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1986, aprobó la convocatoria y bases para cubrir mediante oposición libre una plaza de Maestro de Jardines, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de 3 de marzo de 1986.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Bedmar y Garciez, 4 de marzo de 1986.—El Alcalde, Antonio Ruiz Salazar.—4.094-E (17542).

7150 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de La Orotava, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.*

Extracto del anuncio de convocatoria del concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial de esta Corporación Municipal.

Denominación de la plaza: Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, trienios, pagas extraordinarias, y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al «Boletín Oficial» de la provincia: Número 25, de fecha 24 de febrero en curso, donde aparecen los datos completos de la convocatoria.

Villa de La Orotava, 28 de febrero de 1986.—El Secretario.—El Alcalde.—4.061-E (17093).

7151 *RESOLUCION de 28 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de La Orotava, referente a la convocatoria para proveer once plazas de Policía Municipal.*

Extracto del anuncio de convocatoria del concurso-oposición libre para proveer en propiedad once plazas de Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Denominación de la plaza: Policía Municipal, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al «Boletín Oficial» de la provincia: Número 25, de fecha 24 de febrero en curso, donde aparecen los datos completos de la convocatoria.

Villa de La Orotava, 28 de febrero de 1986.—El Secretario.—El Alcalde.—4.060-E (17092).

7152 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Salvaterra de Miño, por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad, mediante promoción interna del personal de plantilla, de una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 33, de 10 de febrero de 1986, se publica pliego de condiciones y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante promoción interna del personal de plantilla, de una plaza de Cabo de la Policía Municipal. Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de instancias.

Salvaterra de Miño, 3 de marzo de 1986.—El Alcalde, Arturo Grandal Vaqueiro.—4.105-E (17554).

7153 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Médicos Ginecólogos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 21 de febrero de 1986, se insertan las bases para tomar parte en el concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer, en propie-

dad, dos plazas de Médicos Ginecólogos, encuadradas en el subgrupo de Administración Especial, grupo A, exigiéndose estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Especialista en Ginecología.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, debidamente reintegrada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en este periódico oficial, siendo indispensable acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Badajoz, 4 de marzo de 1986.-El Presidente.-4.547-E (18285).

7154 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario Fisioterapeuta, vacante en la plantilla de la Corporación.*

El Pleno de la Corporación Provincial, aprobó las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de ATS Fisioterapeuta, vacante en plantilla, e incluida en la oferta de empleo público de esta Corporación para 1985. Dicha plaza está dotada económicamente con las retribuciones básicas correspondientes al grupo B, y las complementarias fijadas por la Corporación para este puesto de trabajo.

Publicación íntegra de la convocatoria.-Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, titulación exigida, pruebas, Tribunal calificador y demás extremos, han sido publicados, íntegramente, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25 del día 26 de febrero de 1986.

Presentación de instancias.-Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que a tal efecto se facilitará por la Unidad de Personal de la Corporación.

Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Anuncios sucesivos.-Los respectivos anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición del Tribunal calificador y fecha de celebración del concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1984.

Segovia, 5 de marzo de 1986.-El Presidente.-El Secretario general.-4.572-E (18308).

UNIVERSIDADES

7155 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 27 de febrero de 1986.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

ANEXO

Plaza de Profesores titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA»

Plaza número 39

Comisión titular

Presidente: Don José Manuel Vez Jeremías, Catedrático de Escuelas Universitarias de EGB de Lugo, Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Doña María Luz Carballo Vicente, Profesora titular de Escuelas Universitarias de EGB de La Coruña, Universidad de Santiago.

Vocales:

Doña María Aguilera Baquero, Catedrática de Escuelas Universitarias, de la Universidad Literaria de Valencia.

Don Luis Sánchez Corral, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Córdoba.

Don Jaime García Padrino, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Ricardo Fernández Borchardt, Catedrático de Escuelas Universitarias de EGB de La Coruña, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doña Amalia López Mazoy, Profesor titular de Escuelas Universitarias de EGB de Lugo, Universidad de Santiago.

Vocales:

Doña Vicenta García de la Lama, Catedrática de Escuelas Universitarias, Universidad Complutense de Madrid.

Don Emilio Mendoza Ayuso, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de La Laguna.

Don Julián María de las Cuevas González, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Plaza número 40

Comisión titular

Presidente: Don Rafael León y García, Catedrático de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocal Secretario: Don Rafael Astor Casalderrey, Profesor titular de Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica de La Coruña, Universidad de Santiago.

Vocales:

Don Angel Rebotó Hernández, Catedrático de Escuelas Universitarias, Universidad de Valladolid.

Don José Miguel Martínez Jiménez, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Córdoba.

Don Hermenegildo Tarinas Laporta, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Mariano Rodríguez-Avial Llardent, Catedrático de Escuelas Universitarias de ETS de Ingenieros Industriales, Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José C. Nelson Santana, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Las Palmas.

Vocales:

Don Miguel Borrero Vázquez, Catedrático de Escuelas Universitarias, Universidad de Cádiz.

Don Antonio Juan Bermúdez Fernández de Soto, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad de Málaga.

Don Amadeo Vázquez Prieto, Profesor titular de Escuelas Universitarias, Universidad Politécnica de Madrid.